Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 18 de Junio de 2.021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

DECLARACIÓN JURADA DE UOC

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021 "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL ID 397.898. ----------

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ, en mi caráter de responsable de la UOC de la Municipalidade de Santa Rita , declaro que la Institucion Municipal ha precedido a suscribir el contrato con la empresa adjudicada **"ARIA SERVICIOS, con RUC 3.684.715-1, propiedad de Mario Rubén Insfran Aquino,** conforme a lo establecido en el Art. 103, inc. b) quinto párrafo del Decreto N° 2992/19, a la fecha han transcurrido con creces el plazo para la presentación de protesta según la normativa vigente que dice : "***…La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste…***" y que a cumplido el plazo para la presentación de protesta y no habiéndose presentado protesta alguna, y considerando que los materiales licitados en la licitación de referencia es de suma urgencia para la institución municipal, los materiales licitados serán destinados para mantenimientos y reparaciones varias, a cuyo cargo esté la institución municipal tales como :plazas, avenidas y otros, esto se realiza en observancia a los dispuesto en la normativa vigente (Res. DNCP N 3893/2020 Art. 3) ---

Esto se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP N 3893/2020, art 5.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ
Responsable de U.O.C.